

SERIE 3: CATÁLOGO INTEGRAL DE RAMOS | GUÍA 08 SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO • PROTECCIÓN DE ACTIVOS FIJOS

SEGUROS PATRIMONIALES I: MULTIRRIESGO FÍSICO, INCENDIO, TERREMOTO Y LUCRO CESANTE

Blindaje de Infraestructura, Cobertura TRDF vs. Nombrados, Pérdida de Beneficios e Inspecciones NFPA

Objetivo Directivo: Proporcionar los criterios técnicos para blindar integralmente las instalaciones, sedes corporativas, almacenes y complejos industriales frente a catástrofes de origen de la naturaleza o de la actividad humana, asegurando la continuidad financiera mediante el amparo del lucro cesante.

1. Todo Riesgo Daño Físico (TRDF) vs. Pólizas de Riesgos Nombrados

La estructuración de un programa patrimonial corporativo debe partir de la adecuada elección de la modalidad de cobertura:

Modalidad	Mecánica y Carga de la Prueba	Recomendación Estratégica
Todo Riesgo Daño Físico (TRDF)	Cubre cualquier daño material accidental, súbito e imprevisto que sufra el bien, <i>salvo lo expresamente excluido</i> . La aseguradora debe probar que el hecho califica en una exclusión.	Estándar sugerido para entidades públicas, sedes institucionales y plantas complejas.
Riesgos Nombrados (Incendio y Líneas Aliadas)	Cubre única y exclusivamente los eventos taxativamente listados en póliza (ej. Incendio, Rayo, Explosión, Terremoto, Inundación). El asegurado debe probar que el siniestro encaja en la lista.	Solo recomendable para activos menores o almacenes de baja complejidad operativa.

2. Coberturas Clave y Endosos Esenciales en Terremoto y Desastres Naturales

- **Terremoto, Tsunami y Erupción Volcánica:** Cobertura obligatoria por vulnerabilidad sísmica en la costa peruana; debe pactarse a Valor de Reposición a Nuevo (VRN).
- **Inundación, Lluvia e Impacto por Fenómeno El Niño:** Cobertura vital para sedes en el norte y centro del país, incluyendo deslizamientos y huaicos.
- **Remoción de Escombros y Honorarios Profesionales:** Sublímites especiales (10% a 20% del valor del siniestro) para demolición, retiro de escombros y honorarios de arquitectos/ingenieros evaluadores.

3. Lucro Cesante / Pérdida de Beneficios por Paralización Operativa

Un siniestro material paraliza las operaciones. El seguro de Lucro Cesante indemniza el impacto financiero directo:

Alcance de Cobertura: Cubre los *Gastos Fijos Continuos* (planillas de trabajadores, alquileres de locales, depreciación y obligaciones financieras) más la *Utilidad Neta* que se habría generado durante el **Período de Indemnización** pactado (generalmente de 6 a 12 meses).

4. Checklist de Seguridad Física y Prevención (Estándares NFPA)

Medida de Prevención y Seguridad	Evaluación	Impacto en Suscripción y Prima
¿Se cuenta con red de agua contra incendios certificada NFPA 25?	PARCIAL / Conforme	Permite reducciones del 20% al 35% en la tasa de prima de incendio.
¿Se realizan inspecciones anuales de termografía en tableros eléctricos?	CRÍTICO / Conforme	Evita la aplicación de deducibles agravados por sobrecarga o cortocircuito.

Estructuración Patrimonial con ABC CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

Garantice la continuidad operativa y proteja el balance financiero. **ABC CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.** realiza inspecciones de prevención técnica, calcula el PML exacto y coloca pólizas TRDF con las condiciones más favorables del mercado.